



*ANUNCIO de 15 de junio de 2009 sobre solicitud de depósito del acuerdo de nombramiento de dos interventores de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Extremadura (UCETA). (2009082531)*

En cumplimiento de los artículos 185 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, 112 del Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura, aprobado por Decreto 172/2002, de 17 diciembre, y 120.4 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que, en este Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura el día 9 de junio de 2009, ha sido solicitado el depósito de la certificación de 27 de mayo de 2009, relativa al acuerdo de nombramiento de dos Interventores, adoptado en Asamblea General celebrada el día 23 de mayo de 2009, correspondiente a la entidad "Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Extremadura (UCETA)", de Mérida (Badajoz).

Mérida, a 15 de junio de 2009. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

*ANUNCIO de 25 de junio de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Gestión de recursos residenciales que favorezcan los procesos de inserción sociolaboral de los jóvenes que se encuentran o proceden del sistema de protección". Expte.: GE-09/01. (2009082566)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.
- c) Número de expediente: GE-09/01.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos. Modalidad: Concierto.
- b) Descripción del objeto: Gestión de recursos residenciales que favorezcan los procesos de inserción sociolaboral de los jóvenes que se encuentran o proceden del sistema de protección.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.